



COMUNICADO DE PRENSA



REFUERZAN INSPECCIONES FITOSANITARIAS PARA MANGO

Prensa SFE. 24-06-2010. Costa Rica refuerza medidas fitosanitarias para garantizar la exportación de mango (*Mangifera indica*) a Estados Unidos y Europa, cumpliendo con los requisitos fitosanitarios de los países de destino, afirmó el Ing. Guillermo Rodríguez Calderón, Jefe del Departamento de Exportaciones del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

La principal barrera fitosanitaria para la exportación de mango a los Estados Unidos, son las moscas de la fruta (*Ceratitis capitata*) y (*Anastrepha* spp.), por ello, desde 1996 se firma un protocolo bilateral entre representantes del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE) y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (USDA-APHIS), el cual fue actualizado en el 2004.

Este documento establece tres requisitos principales para exportar mangos a Estados Unidos: un tratamiento hidrotérmico a las frutas de mango; un programa de monitoreo y trampeo de moscas de la fruta en las plantaciones; y un muestreo y disección de fruta en la planta empacadora de cada uno de los lotes que ingresan, lo que sirve para detectar, tanto la *Ceratitis Capitata* y *Anastrepha*, así como el escarabajo de la semilla del mango (*Sternochetus mangiferae*), agregó el Ing. Jorge Arturo Segura Cruz, encargado del Programa de Mango del Departamento de Exportaciones del SFE.

En el caso de la Unión Europea, principal mercado para la exportación de mango costarricense, se estableció la lista en la legislación del “*COUNCIL DIRECTIVE*” de organismos nocivos que no han sido reportados en los territorios de la Unión Europea y que por lo tanto son considerados como cuarentenarios.

Para el 2010 las inspecciones in situ (en planta) iniciaron en febrero y finalizaron en mayo del presente año, en tanto que la certificación oficial del tratamiento hidrotérmico para mango a Estados Unidos inició en febrero y finalizó en Abril. Las siete empacadoras que operaron para exportación durante ésta temporada recibieron fruta de alrededor de 78 productores, los que en suma tenían aproximadamente 1800 Hectáreas en producción para exportación, de las

variedades tommy atkins, ataulfo, haden rojo, haden amarillo, irwin, keitt, kent, cavallini, y palmer, principalmente.

En este periodo se exportaron aproximadamente 13 contenedores aéreos y 247 marítimos, tanto para Europa como Estados Unidos, con un total de 1.212.289 cajas de 4, 6 y 12 kilogramos de las variedades antes mencionadas. Dentro de los principales destinos destacan Inglaterra, Holanda, Alemania, España, Bélgica e Italia, entre otros.

Europa es el principal destino de las exportaciones de mango, con un 73%, en tanto que Estados Unidos recibe un 27% del total de las exportaciones. Hay más empresas exportando al viejo continente porque la ventana de exportación es más extensa que para Estado Unidos, además de que el tratamiento hidrotérmico no es un requisito para Europa.

Como complemento al control fitosanitario, el Departamento de Exportaciones del SFE, en coordinación con la Unidad de Control de Residuos y Buenas Prácticas Agrícolas, brinda apoyo a los productores y exportadores de mango en el área de inocuidad de alimentos, con el fin de reducir los peligros de contaminación.

Un aspecto importante a considerar es la toma de conciencia que ha tenido el personal de las empacadoras sobre la importancia de los muestreos y disecciones para fruta con destino a Europa, involucrándose fuertemente en el proceso.

Para mayor información con el Ing. Guillermo Rodríguez Calderón, jefe del Departamento de Exportaciones del SFE. 2260-6721/2260-8300, ext. 2052.

Periodista Pilar Jiménez Quirós. [jimenezp@sfe.go.cr/](mailto:jimenezp@sfe.go.cr)
Prensa, SFE. www.sfe.go.cr
Teléfono: 2262-7831/2587-1600